

ANEXO III

2023/CP/144

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2021-125447OB-I00			
Título: Modelos Numéricos de alta precisión para el desarrollo de una nueva generación de parques Offshore de energía renovable (ATHENEA)			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Optimización estructural			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/01/2022	FIN: 31/12/2024
CENTRO Inv. Principal: CITEEC (Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil)- UDC			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Lunes a viernes de 9:30h a 14:00h y de 16:00 h a 19:00 h (37.5 horas/semana)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☐		Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☒		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/07/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☐		Duración determinada ☒	
		FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1706,25€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506210943 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura, Grado o Máster
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Luis Ramírez Palacios, Xesús Nogueira Garea e Iván Couceiro Aguiar (Suplentes: Ignasi Colomina Ezponda, Fermín Navarrina Martínez)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 19 de abril de 2023
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Luis Ramírez Palacios
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	HZNQer k0mmuyMvWgMLQz7g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Asinado	24/04/2023 12:25:50
Observacións		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HZNQerk0mmuyMvWgMLQz7g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Asinado	24/04/2023 12:25:50
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato de técnico de apoyo a la investigación se convoca con el objetivo de poder alcanzar adecuadamente los objetivos del proyecto de investigación "Modelos Numéricos de alta precisión para el desarrollo de una nueva generación de parques Offshore de energía renovable (ATHENEA)" con referencia PID2021-125447OB-I00.

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades y tareas que se encuadran en el objetivo 4 del citado proyecto de investigación:

- Implementación de modelos de optimización de estructuras.
- Desarrollo y mejora de las capacidades computacionales de metodologías de simulación numérica ya propuestas por el GMNI.
- Validación y análisis de la precisión y la robustez de la metodología mediante casos test.
- Aplicación a problemas de interés en ingeniería civil.

Requisitos de las personas candidatas:

- Estar en posesión del título de Grado, Ingeniería, Licenciatura o Máster.
- Conocimientos de mecánica computacional
- Conocimientos de cálculo lineal y no lineal de estructuras.
- Conocimientos de lenguajes de programación para mecánica computacional.
- Conocimientos de optimización de estructuras.

Criterios de valoración:

Para la adjudicación del contrato se valorará en un 60% el expediente académico, donde se tendrán en cuenta dos aspectos: 1) la nota del grado o licenciatura y del máster, 2) las calificaciones de las asignaturas del ámbito de métodos numéricos y la mecánica de estructuras. Se valorará en un 40% la experiencia del candidato en las tareas a realizar en el proyecto, en particular en su experiencia en el desarrollo de métodos numéricos y su programación

- Expediente académico (máximo 60 puntos): Se considera una valoración con un máximo de 30 puntos en función de la nota media de los expedientes de las titulaciones requeridas. Los 30 puntos restantes se asignarán en función de las calificaciones de las asignaturas cursadas por la persona candidata en relación a las tareas del proyecto (asignaturas relacionadas con los métodos numéricos, la mecánica de estructuras y la programación).
- Experiencia relacionada con las actividades a desarrollar (máximo 30 puntos):
 - Experiencia en el desarrollo de formulaciones numéricas en el ámbito de la mecánica de estructuras (máximo 15 puntos). Se valorará cada año de experiencia con un máximo de 10 puntos.
 - Experiencia en programación: se valorará la experiencia en programación en lenguajes como Fortran, Matlab o Python (máximo 10 puntos). Se valorará cada año de experiencia con un máximo de 10 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Asinado	24/04/2023 12:25:50
Observacións		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Otros méritos académicos (máximo 5 puntos). Se valorarán los premios o las becas de colaboración obtenidos en convocatoria competitiva con un máximo de 5 puntos por cada mérito.

- Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 65 puntos en los apartados anteriores (máximo 10 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==		
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Estado	Asinado
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/HZnQer k0mmuyMvWgMLQz7g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

